
RESOLUCION N° 042

GENERAL ROCA, (RN) 15 ABR 2025

VISTO:

El Expte. 36/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas – Solicitud de aval para las V Jornadas Patagónicas de Lingüística Formal, a realizarse del 27 al 29 de noviembre del año 2025;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Patagónicas de Lingüística Formal están dirigidas a estudiantes avanzados de grado, de posgrado (maestrandos y doctorandos) e investigadores que realicen sus estudios a partir de teorías formales del lenguaje;

Que se trata de la quinta edición del evento;

Que el objetivo es promover y reforzar el intercambio de trabajos de investigación en lingüística formal y generar un espacio de discusión y comunicación;

Que las jornadas tendrán un costo de inscripción que permitirá cubrir los gastos generados para el desarrollo del evento y en caso de que se obtenga un resto de ganancia, ese monto pasará a formar parte de los fondos de posgrados;

Que en la 2° reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de abril de 2025 se trató y aprobó el despacho de comisión por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval institucional y académico para la realización de las V Jornadas Patagónicas de Lingüística Formal a desarrollarse desde el 27 al 29 de noviembre del año 2025, en nuestra Facultad de Lenguas.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar, comunicar y archivar.